ECOCARDIOGRAFÍA Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS NO INVASIVAS

- El laboratorio de ecocardiografía se sitúa en la 1º planta del Pabellón A.
- El personal de la Unidad saldrá regularmente a confirmar su llegada. Mientras tanto, espere tranquilamente en la sala de espera habilitada.
- La hora de cita es aproximada. Tenga en cuenta que algunas de las exploraciones pueden ser complejas, y ello pueda provocar eventuales retrasos.
- Si tiene que realizarse un ecocardiograma transesofágico, deberá acudir en ayunas y acompañado, según le recomendará el personal de la Unidad.

ÁREA DE HEMODINÁMICA Y HOSPITAL DE DÍA

- La Unidad de Hemodinámica está situada en la 2º planta del Pabellón B. En ella se realizan procedimientos de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista incluidos en nuestra cartera de servicios.
- La mañana o la tarde del procedimiento debe acudir en ayunas y, a ser posible, acompañado. Debe haber cumplimentado el consentimiento informado entregado y explicado previamente (nombre completo, DNI, fecha y firma), así como cumplir las instrucciones previas (suspensión de medicación, etc.) según el procedimiento al que vaya a someterse.
- En caso de no poder acudir a la cita, le rogamos que lo comunique lo antes posible a la Secretaría de Cardiología, con el fin de que otro usuario pueda ocupar su lugar. Su cita se reprogramará.
- El personal de la unidad saldrá regularmente a confirmar su llegada.
- Tenga en cuenta que algunos de los estudios o intervenciones realizadas pueden ser complejas y ello puede suponer retrasos en la agenda o eventualmente tener que suspender procedimientos si se presentarán emergencias médicas que obligarán a priorizar el uso de nuestro equipos. Rogamos su comprensión.
- En nuestro compromiso por la continuidad asistencial, la seguridad del paciente y la accesibilidad disponemos de un Hospital de Día situado en la 2º planta del Pabellón B, dentro de la Unidad de Hemodinámica. Este hospital de día se utiliza para el control y vigilancia de pacientes sometidos a cateterismo cardiaco en régimen ambulatorio, así como para pacientes procedentes de hospitales comarcales y que tras el procedimiento realizado vuelven a su centro.
- En el caso de que el paciente sometido al procedimiento presente alguna complicación que impida su alta o vuelta al hospital de origen, o bien que por razones médicas se decida realizar algún procedimiento intervencionista en el mismo acto, la supervisión de enfermería asignará al paciente una cama de hospitalización.

LE RECORDAMOS QUE

- Está PROHIBIDO FUMAR en todas las dependencias del hospital (Ley 28/2005). Se prohíbe fumar en los centros sanitarios, incluyendo espacios al aire libre o cubiertos comprendidos en sus recintos.
- Tenemos a su disposición documentación sobre derechos como: registro de voluntades vitales anticipadas, libre elección de profesionales, segunda opinión médica, derechos de personas cuidadoras… Puede leer más información en los carteles expuestos en nuestra Unidad, así como solicitar dicha documentación a los profesionales. También se encuentran disponibles en la página web del Hospital:

www.hospitalregionaldemalaga.es

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

SALUD RESPONDE

Teléfono 955-545060

SERVICIO DE TELETRADUCCIÓN

Teléfono 953-011080

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Avenida de Carlos Haya, sn. CP 2010. Málaga. Teléfono centralita 951-290000

Secretaría de Cardiología. Teléfono 951-291140. Horario: 8-15h, de lunes a viernes

Secretaría de Cirugía Cardiovascular. 951-291138. Horario: 8-15h, de lunes a viernes

HOSPITAL MATERNO-INFANTIL

Avenida Arroyo de los Ángeles, sn. CP 29011. Málaga.

Consulta de Cardiología. Teléfono 951-292282

Consulta de Cirugía Cardiovascular. Secretaría. Teléfono 951-292269

Horario de consultas: 08.30-14.00h

HOSPITAL CIIVIL

Plaza del Hospital Civil. CP 29009. Málaga.

Unidad de Rehabilitación Cardiaca. Teléfono 951-290172

Miércoles y viernes. 8.30-14.00h.

CARE JOSÉ ESTRADA

Avenida Manuel Agustín Heredia, 34. CP 29001. Málaga.

Consultas de Cardiología. Teléfono 951-290655

Lunes a viernes. 8.30-14.00h.

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

HRU de Málaga. Información: 951-291154. Servicio de Atención Ciudadana: 951291146. Cita previa: 951-291197.
Hospital Materno Infantil: Información: 951-292349. Servicio de Atención Ciudadana: 951292208. Cita previa: 951-292210.
Hospital Civil: Información: 951-290202. Servicio de Atención Ciudadana: 9510277. Cita previa: 951-290330.
CARE José Estrada: Información: 951-290677. Servicio de Atención Ciudadana: 951290676.

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

SERVICIO DE CARDIOLOGÍA

DOCUMENTO de INFORMACIÓN a PACIENTES y FAMILIARES

Hospital Regional Universitario de Málaga

Bienvenida

La **UGC de Cardiología y Cirugía Cardiovascular** presta asistencia especializada integral en régimen de hospitalización y atención ambulatoria a los pacientes con cualquier tipo de patología cardiovascular.

Patologías atendidas

Cardiopatía isquémica

Unidad de dolor torácico

Insuficiencia cardiaca

Valvulopatías

Arritmias

Síncope

Electroestimulación

Cardiopatías congénitas

Valoración pretrasplante de órganos sólidos

Rehabilitación cardiaca

Cardiología pediátrica

Técnicas diagnósticas

Electrocardiograma

Holter ECG 24 horas y subcutáneo

Ecocardiograma transtorácico

Ecocardiograma transesofágico

Ecocardiograma de estrés

Ergometría

Tilt test

RMN cardiaca

TAC coronario

Estudio hemodinámico

Coronariografía y angioplastia coronaria

Técnicas de diagnóstico intracoronario (IVUS, OCT, guía de presión)

Cateterismo cardiaco derecho

Intervencionismo estructural (TAVI, Mitraclip, cierre de orejuela izquierda, cierre de foramen oval permeable, cierre de leaks)

Implante de marcapasos

CENTROS

Nuestra actividad se desarrolla en:

-HRU de Málaga: Plantas de hospitalización de Cardiología (2º planta), consultas, pruebas funcionales, quirófanos, hemodinámica y cardiología intervencionista.

-Materno-Infantil: Consultas de Cardiología y Cirugía Pediátrica, Hemodinámica Infantil, Cirugía Cardiovascular, hospitalización.

-CARE José Estrada: Consultas de Cardiología.

-Hospital Civil (pabellón C): Rehabilitación cardiaca.

NORMAS GENERALES SI ESTÁ USTED HOSPITALIZADO

- Al llegar a la Unidad, será recibido por el personal de enfermería que le acompañará a su habitación y le informará del uso de los dispositivos que allí se encuentran.
- Cuando ingrese se le solicitará la identificación de un acompañante o cuidador para que pueda permanecer a su lado durante su estancia, si usted así lo desea. El Servicio de Admisión le entregará dos tarjetas de acceso, una permanente para el acompañante o cuidador y otra para una visita. Las tarjetas deberán estar visibles en todo momento, y deberán entregarlas al personas del centro en el momento del ALTA hospitalaria.
- El pase de planta médica se realizará los días laborables entre las 09:00-13:00h y los días festivos y fines de semana entre las 10:00-14:00h por el equipo de guardia.
- Durante el pase de visita médica, los familiares deben permanecer fuera del módulo de hospitalización y a criterio médico o de enfermería, podrá quedarse con el paciente un solo acompañante en caso de necesidad.
- Todo ello se realizará con el fin de preservar la intimidad del resto de pacientes, así como para facilitar la labor del equipo médico y de enfermería.
- Cuando el personal sanitario tenga que llevar a cabo una actuación, rogamos que los familiares abandonen la habitación.
- El horario establecido para visitar a los pacientes es de 16:00 -20:00h. La puerta de la planta sólo se abrirá en este horario permaneciendo cerrada el resto del día. Para salir presione el pulsador junto al mostrador de enfermería. Para entrar aguarde fuera hasta que se abra, las entradas y salidas son continuas, o bien le abriremos en cuanto nos sea posible.
- Los acompañantes/cuidadores podrán relevarse en el vestíbulo de entrada a la planta.
- Mantenga una buena higiene de manos con la solución hidroalcohólica disponible en cada habitación y pasillo.
- Se limita el acceso a niños menos de 12 años, excepto en los casos establecidos en el artículo 8.3. del Decreto 246/2005 de la Junta de Andalucía (BOJA 244 de 16/12/05).
- La información médica se realizará de lunes a viernes, tras el pase de visita médica, a la 13:00h, lo que quedará siempre sujeto al consentimiento por parte del paciente, salvo excepción. Para ello se le entregará un documento para que manifieste la información que quiere recibir, así como su autorización para informar a sus familiares y la posibilidad de ejercer el consentimiento informado por representación (Ley 41/2002).
- Cuando usted o su familia necesiten algún documento administrativo expedido por esta Unidad puede solicitarlo en la secretaría de Cardiología (Pabellón B, 2º planta) en horario de 09:00-14:00h.
- El Hospital Regional Universitario de Málaga dispone de un Comité de Ética para solucionar posibles conflictos éticos que pudieran surgir durante la asistencia sanitaria.
- Para atender las necesidades lingüísticas, dispone de un servicio de traducción (Ventanilla Europea de Información Sanitaria) en la entrada principal del centro y de un servicio de tele traducción (953011080).
- Horario de comidas: El desayuno se sirve a las 09:00h, almuerzo 13:00h, cena 20:00h. A las 23:00h se ofrecerá una infusión o bebida caliente.
- El teléfono de la habitación permite recibir llamadas de 8:00 a 22:00h. El número y las instrucciones de uso tanto del teléfono como de la TV así como el número de averías se encuentran en un manual colgado en el dispositivo de abono. Respete el derecho al descanso de su compañero/a de habitación.
- Rogamos mantengan silencio en el centro. No permanezca en el pasillo. No utilice el teléfono móvil en el pasillo.
- Los aseos de las habitaciones son para uso exclusivo de los pacientes.
- Le recordamos que está prohibido FUMAR en todo el recinto hospitalario, así como el uso de cigarrillos electrónicos.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

- La higiene de las manos es la medida más eficaz para la prevención y control de infecciones. Es una acción que deben practicar todas las personas que realicen cuidados a pacientes. Encontrará información de cómo hacerlo dentro de cada habitación.
- Para verificar su correcta identificación, los profesionales sanitarios le solicitarán sus datos inequívocos y le colocarán una pulsera a su ingreso con sus datos personales.

ALTA HOSPITALARIA

- El día de su alta, se le facilitará un informe clínico donde se detallará la información fundamental sobre su proceso, así como las recomendaciones, tratamiento y la necesidad de realizar revisiones.
- Salvo razones estrictamente médicas, no se prescribirá transporte en ambulancia para su alta a domicilio, excepto en pacientes incapacitados para la deambulación.
- Salvo excepciones, la hora de abandono del hospital será antes de las 15:00h en situaciones de normal afluencia hospitalaria, y en ocasiones por la tarde en situaciones de pacientes que requieran traslado en ambulancia.

CONSULTAS EXTERNAS

- Usted puede acceder a la consulta desde Atención Primaria, hospitalización previa en nuestra Unidad, interconsulta de otras especialidades o desde Urgencias.
- Es conveniente que el día de la consulta llegue 10 minutos antes y que al llegar comunique al personal auxiliar, en la sala de espera, su presencia.
- Debe aportar informes previos y tratamiento domiciliario actual para facilitar la consulta.
- Rogamos guardar el mayor silencio posible en las salas de espera.
- Durante la consulta, el médico responsable le informará sobre su enfermedad, las pruebas a realizar, los resultados, el diagnóstico y posibles tratamientos.